

Plasencia

Año de 1866

6
Actas Capitulares de las sesiones celebradas
por el Ayuntamiento de esta Ciudad.



Session del 8 de la Ciudad de Plasencia á ocho de
Enero de 1866. Enero de mil ochocientos sesenta y seis, man-
do las siete de la noche, se reunieron en la
Sala de Sesiones, los *Excs.* del Ayuntamiento
cuyos nombres figuran al margen, con objeto
de celebrar session, que dio principio con
la lectura del acta anterior que se aprobó.
Autorizado el Ayuntamiento por los Con-
tribuyentes para nombrar el Comisionado que
ha de conferenciar con el *Excmo.* *Proal.* de Hacienda pp.
de la Provincia, sobre el nuevo encabezam.^{to} de consumos, lo hizo
nombrando al Sr. D. Manuel Matias Munoz, á quien se le
expedirá la competente credencial amplia para orillar es-
te negocio.

Debiendo contratarse el aceite para el alumbrado pp.
en todo el presente año, el Ayuntamiento pp.
para la subasta, el de noventa y dos reales cuitaro, acordando
se subaste el Domingo próximo catorce del actual, á las
siete de su mañana.

La Comision Municipal encargada de informar sobre
la reclamacion de los Labradores relativa al libre aprovechamiento
miento del Baldo de S. Esteban, impedido por el Sr. Don
Antonio Carbajal, en una su cometido y conforme el A-
yuntamiento con la Comision, acuerda: 1º que se haga
saber á uno de los Labradores el acuerdo adoptado, para
que lo haga á sus compañeros; y 2º que se oficie al
Sr. de Carbajal para que no les interrumpa en el libre
aprovechamiento, y caso de que tenga título le exhiba

y en su vista se determinará.

El Sr. Regidor Sindico, envia su informe en la solicitud de D. Mariano Rodriguez, no encontrando inconveniente en la conversion, siempre que se atenga a las condiciones que se le fijan; enterado y conforme el Ayuntamiento con el parecer del Sr. Regidor Sindico, acuerda pase el expediente al Sr. Alcalde Presidente, para q. asociado con el Maestro Marife de Ciudad, y aun con el peticionario, marque a este por donde abrir el camino y la altura que debe tener la pared, midiendo la superficie que quede que se tasará.

Se vio una Solicitud de Jose' Toro que dice no tiene inconveniente en sestear el remate de los charcos, siempre que el Ayuntamiento declare si a los linderos del rio, se les ha de respetar las linderos, o no; enterados se acordó decir no ha lugar al sesteo, toda vez que el Municipio no puede impedir a los dueños de fincas que lindan con el rio, por que en sus respectivas propiedades.

Se dió cuenta de una Solicitud de Antonio Lopez Rebollo, que pide se le admita a una de sus hijas en la Escuela pública, pues que satisface el pago de otra, y no puede dar educacion a aquellas; enterados se acordó pase al Sr. Regidor Sindico para su calificacion e informe.

Se vio una Solicitud de Jose' Barrios, que como Colador de los Derechos de Consumos, pide se determine si pagará solo la mitad de los derechos de un cerdo que destina para su alimento y como se ha verificado ya con algun Municipal; enterados se acordó se les haga a todos la gracia que solicita el Barrios por equidad a la clase

Con lo cual, se dió por terminada la

sesion, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de
que yo el Sr. de Ayuntamiento. certifico—

Antonio Ramos

Salvador

Francisco Gomez

Blanco

Eugenio Sanchez

Blanco

Juan Ant.

Lopez

Antonio Lucas

Salvador

José de la Calle

Eugenio Gomez

Miguel Garcia

Francisco Gomez

Sesion del 29 de En la Ciudad de Mercuria a veintinueve de
Enero de 1866. Enero de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las
D. Francisco Gomez Blanco, siete de la noche, se reunieron en la sala de sesiones
Antonio Ramos, Salvador, por los Sr. del Ayuntamiento, cuyos nombres
Juan Ant. Lopez figuran al margen, con objeto de celebrar
José de la Calle sesion, que dió principio con la lectura
Juan Man. Calvo del acta anterior que se aprobó.
Antonio Lucas Silva se dió cuenta de la circular n.º 17,
Miguel Garcia del Sr. Gobernador Civil pidiendo el estado
Esteban Calvo de produccion, consumo y exportacion de
cereales y caldos en 1865, y en su vista se acordó for-
malizar el de esta Ciudad con los datos que puedan
reunirse.

Se vió un oficio del Sr. Gobernador Civil que previene
ne se rectifique por el Ayuntamiento y Mayores Contribu-
yentes el acuerdo adoptado sobre ceder parte del 30,
por ciento para un ferro-carril; enterados, así como
de la carta circular de la empresa del ferro-carril de
Madrid a Malpartida, se acordó que para adoptar

una disposicion conveniente a los intereses publicos, por
son estos antecedentes a una comision compuesta
de los señores Presidente y Regidor Indico, para que es-
tudiando con detencion este negocio y con datos y noticias
que vengan de otras poblaciones importantes informen
lo que crean conducente.

Con este motivo o interin se remueve este nego-
cio, se pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador Civil
lo acordado por ahora.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio
del Sr. Gobernador Civil en el que remueve la cuestion
suñada sobre si debian continuar siendo concejales al-
gun individuo que era a la vez empleado publico
y si se releva de aquel cargo al Sr. D. Eugenio San-
chez Blanco, Admin. actual de los Establecimientos
de Beneficencia de esta Ciudad quedando D. Francisco
Hernandez, toda vez que dejó de ser Admin. Deposit.^o
de Rentas de la misma.

El Ayuntamiento aprueba el remate de sueldo
de aceite para el Alumbrado publico que varryó
en D. Rafael Barcia por la cantidad de ochenta
y seis rs. Quintaro en todo el presente año.

El Ayuntamiento con vista del informe del
Sr. Maestro de Escuela Elemental, acuerda volver
al Establecimiento al mismo hijo de Josefa Gutierrez
para lo cual se pasará la oportuna orden.

Con vista de la súplica de Sebastian He-
ralta, Celador del ayuntamiento de esta Ciudad, se acuerda
concederle vecindad en la misma, impadronándole
desde luego como tal para que disfrute de los
beneficios de los demas Vecinos y a la vez levante
las cargas que le correspondan.

Acercandose la época en que la Junta pericial



debe dar principio á sus tareas, se acuerda pedir las relaciones
á los contribuyentes, señalando hasta el 15 de febrero próximo
para su presentación.

Con lo cual se dió por terminada la sesion, siendo
esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Secretario
de Ayuntamiento certifico =

Francisco
Blanco

Antonio Ramos
Salvador

Juan Ant.
Lopez

Antonio Lucas Prié de la Calle
Silva

Eniquez Garcia

Urbano Calvo

Juan Manuel Calvo
Francisco Juan Monge

Sesion del 10 de { La Ciudad de Pinarua á diez de
Febrero de 1.866 { febrero de mil ochocientos sesenta y

D. Franc. Manuel Blanco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Trigo Prié
Juan Ant. Lopez
Francisco Hernandez
Patricio Oliva
Jose Amador
Prié de la Calle
Gregorio Quijada
Juan Man. Calvo
Ant. Lucas Silva
Miguel Garcia Campos
Urbano Calvo

seis, siendo las once de la mañana, se
reunieron en la sala de sesiones los
Vec. del Ayuntam.º cuyos nombres
se figuran al margen, con objeto de
celebrar sesion, que dió principio
con la lectura del acta anterior que
se aprobó.

Se dió cuenta de dos oficios del
Excmo. ó Illmo. Sr. Obispo en la que
invita al Ayuntamiento concurra

á las Misiones que darán principio desde la tarde de hoy con procesion por varias calles y Plaza Santa Margarita á la Catedral; sobre esta invitacion se emitieron diferentes pareceres. sobre asistir ó no, y discutidos suficientemente este negocio, se pasó á votacion y por mayoria se acordó no asistir.

Se vio un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a por el cual se exige un inventario de todos los bienes, causas y acciones de Propios, comunes y Páridos; enterados se acordó que pase al Sr. Alcalde, p.^a que se forme el inventario, y despues se dará cuenta al Ayuntamiento para levantar el acta prevenida.

Se vio una solicitud de Juan de Salome que pide se admita á su hija en la Escuela pública, pues no puede darse educacion; enterados se acordó pase al Sr. Regidor Sindico p.^a su calificacion é informe.

El Recaudador de los derechos de consumos presenta la cuenta correspondiente al año pasado de 1868, y en su vista se acordó pase á la Comision de Hacienda para su examen é informe.

Con lo cual se dió por terminada la sesion, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado, de que yo el Sr. de Ayuntamiento certifico.

Juan Manuel
Orellana

Antonio Ramos

Miguel Trigo

Salvador

Jeronimo

Juan Ant.^o

Patricio Mier
y Modrig.

Francisco Hernandez

José Armador

José de la Calle

Antonio Lucas

José Guadalupe

Enriquez

Silva

Juan Manuel Salvo

Juanito Guis

Isidoro Calvo

Sesion del 2o de } en la Ciudad de Pinar del Rio a veinte de Febrero
 Febrero de 1866 } de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las siete

D. Franc.^o Gomez Blanco
Antonio Ramos Salvador
Francisco Hernandez
Patricio Oliva
Jose de la Calle
Gregorio Quijada
Juan Manuel Calvo
Miguel G.^o Campos

de la noche se reunieron en la sala de sesiones
los Sr.^s del Ayuntam.^{to} cuyos nombres se figuran
al margen con objeto de celebrar sesion que dió
principio con la lectura del acta anterior que
quedo aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Obispo.
Sr. Obispo de la Diócesis en el que anuncia que en el dia de
mañana se concluyen las Misiones con dos actos edificantes; a
las nueve de la mañana Comunión general en la Iglesia de
S. Vicente y a las cuatro de la tarde procesion con el mismo
aparato que el dia del Corpus; enterados se acordó asistir a los
dos actos conulgando el Ayuntam.^{to} a lo cual todos vendrán pre-
parados a las ocho y media.

Se vió la circular N.^o 3.^a de la Admón. pral. de Hacienda
pp.^{ca} de la Prov.^a en la que se pide el acta donde se adopte
alguno de los medios de instruccion para cubrir el encabera-
m.^{to} de consumos para el año económico de mil ochocientos sesenta
y seis al sesenta y siete; enterados se acordó pase al Sr. Al-
calde para que convoque cuando guste al Ayuntam.^{to} y Contri-
buyentes con este objeto.

Se dió cuenta de la circular N.^o 4.^a del mismo Sr. Admón.
sobre apéndice de la riqueza pública; enterados se acordó pase
al Sr. Alcalde para que convoque a la Junta Pericial.

El Sr. Alcalde presenta formalizado el inventari
de los bienes de Propios, terrenos comunes y baldios de esta
Ciudad; enterados se acordó que para su examen y a-
probacion se celebre mañana la sesion para estender el
acta que esta prevenido.

El Recaudador de consumos presenta la cuenta

inversion del premio de recaudacion correspondiente a' mil ochocientos sesenta y cinco; examinada en el acto se aprobo disponiendo que la Srta la archive con las de su clase.

Aprobado como esta' el presupuesto adicional, el Ayuntamiento acordó nombrar una Comision compuesta del Sr. Presid.^{te} y Sres. Hernandez y Campo, para que estudien el pensamiento de componer el camino titulado Cuesta de los Perros; informando en su dia lo que crean conducente.

Tambien la Comision de Cañeria hara' otro tanto respecto a' la construccion del acueducto dentro de la Ciudad.

Con lo cual dióse por terminada la sesion, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Sr. certifico.

Juan Gomez
Antonio Oramos
Salvador
Francisco Hernandez
Jose de la Calle
Geronimo Guzman
Miguel Garcia
Juan Manuel Rubio
Jacinto Jimenez

Sesion del 6 de Marzo de 1866

En la Ciudad de Placencia a' seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las siete de la noche, se reunieron en las Salas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se figuran al margen, con objeto de celebrar sesion que dió principio con la lectura del acta anterior que se aprobo.

El Ayuntamiento quedo' enterado y

D. Franc.^{co} Garcia Blasco
Antonio Oramos Salvador
Miguel Trigo Hernandez
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Patricio Oliva
Sre. Amador
Sre. de la Calle



D. Gregorio Quijada
 Juan Man. Calvo
 Antonio Lucas Silva
 Miguel H.º Campo
 Esteban Calvo

acordó se archive el Expediente de desamortización de consumos en el que resulta que el nuevo contrato por los tres años sucesivos, mas, un oficio del Sr. Admón. públ. aprobando el medio de admón. de los derechos para cubrir el recaberam.^{to} en el año inmediato.

Como atribucion del Ayuntamiento que le concede el art.º 8º de la Ley Municipal y teniendo presente el estado afflictivo de la poblacion que efeto de tantas aguas el proletario no tiene donde ganar su sustento, acordó abrir dos obras públicas; una la reconstruccion del camino titulado Cuesta de los Perros; y la otra la construccion de una cañeria interior para la conduccion de las aguas potables no excediendose en cada capitulo de los dos mil reales para q.º dicho art.º autoriza al Municipio quedando encargadas las respectivas comisiones del cumplim.^{to} de este acuerdo. Con lo cual se dió por terminada la sesion, siendo esto lo que se acordó y acordado de que yo el Secio de Ay.^{to} certifico.

Juan Linares
 Pluma

Antonio Ramos
 Salvador

Francisco Hernandez

Miguel Trigo

Juan Ant.
 Lopez

Pluma

Juan Bonifacio

Francisco Moya
 y Rodriguez

Esteban
 Calvo

Antonio Lucas
 Silva

Gregorio Quijada

José de la Calle

Enriquez

Juan Manuel Calvo

Francisco Moya

Señal del 18 de
Marzo de 1866

D. Francisco Gomez Blanco
D. Antonio Ramos Salcedo
D. Miguel Guigo Ferrer
D. Juan Antonio Lopez
D. Jose Amador
D. Jose de la Calle
D. Gregorio Quijada
D. Juan Manuel Calvo
D. Antonio Lucas Silva
D. Miguel Garcia Campo

En la Ciudad de Plasencia a doce de
Marzo de mil ochocientos sesenta y
seis y hora de las once de la mañana
se reunieron en las salas Consue-
tudinarias los Sres. del Ayuntamiento
cuyos nombres se figuran al margen
con objeto de celebrar sesion que dio
principio con la lectura del acta
anterior que se aprobó.

Se dio cuenta de un oficio del
Sr. Gobernador Civil de la Provincia
fecha seis del actual en el que se previene deliberar el A-
yuntam.^{to} con vista de una solicitud que a aquella
Superioridad ha dirigido D. Juan Antonio Rosado como
Admón. del colegio de S.^a Jose y en nombre de su Junta
directiva en la que pide se le conceda el terreno
plazuela que hay delante del colegio y que hoy solo
sirve de basureo publico; enterados y para deliberar
y acordar en su dia en este negocio con mas acierto
dipone pasar estos documentos al Sr. Regidor Sindico
para que con vista del terreno que se pide informe
lo que considere oportuno.

El Ayuntamiento volvió a ver las cuentas q.^{da} rinde
el Sr. Recaudador de los derechos de Consumos correspon-
dientes al año de mil ochocientos sesenta y cinco, e
informando la Comision de Hacienda verbalmente. No en-
cuentra reparo alguno que ponerlas pues se hallan
bien justificadas, mudadas y restadas; en su virtud
el Ayuntamiento aprueba las dos cuentas acordando se pase
oficio al Recaudador para su satisfecio archivandolas desp.^s

Se vio una solicitud de Damian Rodriguez, Inter-
vencor de Consumos que pide se le concedan los seis reales
que estaban fijados a este destino, pues segun las cuentas

últimas presentadas se habría convencido el Ayuntamiento
está apto para desempeñar este encargo sin que nadie le
ayude a ello, enterados se abrió una discusión larga y sorte-
mada y por último el Ayuntamiento por mayoría acordó:-
1.º Que el Interventor de Consumos lo sea el Sr. del Ayuntam.^{to};
si bien el Negociado de Consumos le desempeñe el peti-
cionario Damian Rodríguez

2.º Que a este se le den cinco reales y medio diarios y el
otro medio al Sr. le dará al oficial de Secretaría que
se ocupe para rectificar los trabajos de intervención y
3.º Que la oficina intervención se coloque en la Srta. de
Ayuntam.^{to}, estando el oficial de consumos bajo la Dirección
del Secretario y a sus ordenes para trabajar los negocios
de la Srta. cuando no haya ocupación en los consumos.

Con lo cual se levantó la sesión, dando esto lo en ella
currido y acordado de que yo el Sr. de Ayuntam.^{to} cer-
tifico-

Antonio Ramos
Francisco Gómez
Miguel Trigo
Fernando
José Amador
Gregorio Quijada
Benigno López
José de la Calle
Antonio Lucas
Silva
Juan Manuel Calvo
Francisco José Maiz
José

sesión del 19 de la Ciudad de Plasencia a diez y nueve
Marzo de 1866 de Marzo de mil ochocientos sesenta y
seis y hora de las once de la mañana
se reunieron en las salas Consistoriales los
Sr. del Ayuntam.^{to} cuyos nombres se fi-
guran al margen con objeto de celebrar
sesión que dió principio con la lectura
del acta anterior que se aprueba

J. Francisco Gómez Blanco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Trigo Ferrer
José Amador
José de la Calle
Gregorio Quijada
Juan Manuel Calvo
Antonio Lucas Moa
Miguel 1.º Campo

Se dió cuenta de dos oficios del Sr. Gobernador Civil de la Pro^{va} por los cuales se pide al Ayuntamiento como Junta del recuento de Ganaderia, los gastos, valor en bruto y neto de un caballo, una Mula y un Asno; al efecto el Sr. Presidente presentó los calculos q.^{ue} sobre cada cosa tiene preparados, siendo el valor neto del caballo cincuenta reales, el de la mula setenta y siete reales setenta y cinco centimos y el del asno veinte y nueve reales; despues de examinar los productos y gastos de cada especie, se aprobó por el Ayuntamiento disponiendo se certifica y remita a la Superioridad.

El Sr. Regidor Sindico examina su informe a la solicitud del Admor. del Colegio de S.^{ta} Jose Velasco a la concesion de un pedazo de terreno publico que se encuentra frente del Establecim^{to}; el Sr. Regidor Sindico opina por la concesion, pues en ella no se perjudica al publico, que dando luz y ventilacion para los predios y urbanos limitrofos, si bien caso de la concesion con la prohibicion de no poder edificar sobre dicho terreno, levantando el muro exterior de tres y medio a cuatro metros cuando mas, desde el pavimento de la calle, picando y curallando encima el caudro que está en la minima y que es de poco interés con lo cual se concilian los intereses del publico y del Establecimiento; el Ayuntamiento discutió con detencion en el particular y por ultimo acordó deliberando estar conforme con el parecer del Sr. Regidor Sindico y que a efectos ulteriores se devuelvan estas diligencias al Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Con lo cual se levanto



la sesion siendo esto lo mella ocurrido y acordado de que yo el
Sr. de Ayuntamiento certifico-

Francisco Boner
Blanco

Antonio Ramos Miguel Trigo
Salvador Z. Fernandez

José Boner

Juan Antº
Lopez

José Boner

José de la Calle Antonio Lucas
Silva

Gregorio Guajada
Miguel Garcia

Juan Manuel Calvo Jacinto Gu. Moya

Sesion del 26 de en la Ciudad de Parana a veinte y seis de
Marzo de 1866. (Marzo de mil ochocientos sesenta y seis, Man-

D. Francisco Boner Blanco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Trigo Fern.
Juan Antonio Lopez
José Boner
Gregorio Guajada
Juan Manuel Calvo.
Antonio Lucas Silva
Miguel Garcia Campo

to las once de la mañana, se reunieron en
las salas de sesiones los Sres. del Ayuntamiento
cuyos nombres se figuran al margen con
objeto de celebrar sesion que dió principio
con la lectura del acta anterior y se aprobó.
Se dió cuenta de un oficio del Presidente
de la Junta Prov. de Instruccion ppp. en el

que se previene consignar en el nuevo presupuesto la cantidad
bastante para la dotacion de otro Maestro de Escuela Elemental
menaje y casa para el mismo; disponiendo a la vez se
aumente para completar la dotacion de la Maestra de
la Escuela fundada por el Sr. de Villanueva, enterados y despues
de discutir con detencion su el particular, se acordó mani-
festar la imposibilidad que hay de crear nuevas

obligaciones por falta de fondos, por carecer de locales donde establecer las Escuelas y finalmente por que se está en la persuasión de que el servicio se lleva hoy a satisfaccion de todos y mucho mas si se llegase a dictar la Escuela Superior Elemental ampliada, respetando derechos adquiridos y en su todo conforme con el parecer del Sr. Inspector segun lo manifestó en su última visita.

Se vió un oficio del Diputado Prov.^o por este Partido que como Visitador de los Establecim.^{tos} de Nueva Prov.^{as} de esta Ciudad, transcribe parte de un oficio del Sr. Gobernador Civil autorizandole p.^a designar locales donde deben fundarse las Escuelas de el Morpino; en su visita y segun sus deseos se nombra comision p.^a q.^d se cubra con dicho Sr. al Sr. Presidente y Regidor Indios.

Se vió una solicitud de Ramon Bení q.^d pide se le conceda vecindad en esta Ciudad donde reside hace algun tiempo ejerciendo su industria; enterado el Ayuntamiento acordó conceder la vecindad que se pide inscribiendo al Ramon en el padron de vecinos para que levante las cargas que le correspondan y disfrute los beneficios como los demas.

El Sr. Alcalde presenta el presupuesto de gastos e ingresos de esta Ciudad para el año de mil ochocientos sesenta y seis al sesenta y siete con los documentos prevenidos y el Ayuntamiento en su visita acordó que todo quede en Secretaria para que pueda ser examinado por los Sres. Concejales, manifestando el Sr. Presidente que el presupuesto se discutirá y aprobará en su caso en la Sesión del dos de

Abril próximo.

Con lo cual se levanta la sesion siendo visto lo en ella
ocurrido y acordado de que yo el Sr. de Ay. certifico.

Francisco Gomez Blanco

Antonio Ramos

Salvador

Miguel Trigo

Fernando

Ant. Lopez

Diego Tomador

Antonio Lucas

Silva

Gregorio Guijada

Enrique Galea

Juan Manuel Gallo

Juan Manuel Gallo

Enhi

Sesion del 2 de
Abril de 1866.

D. Francisco Gomez Blanco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Trigo Fernando
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Patricio Oliva
Jose de la Calle
Gregorio Guijada
Juan Manuel Gallo
Ant. Lucas Silva
Miguel Th. Campo

En la Ciudad de Valencia a dos de Abril
de mil ochocientos sesenta y sei, siendo las

siete de la noche, se reunieron en las salas
Constitucionales los Sres. del Ayuntam^{to}. cuyos
nombres se figuran al margen con objeto
de celebrar sesion que dió principio

con la lectura del acto anterior que se
aprobo.

El encargado del Ayuntam^{to}. en Cáceres pre-
senta la cuenta de lo q^d ha cobrado y paga-
do por el Municipio en 1865; en su vista,

se acordó q^d la examine la Seta. y compare las cantidades a
libradas al Deposit^o con los ingresos en la Deposit^a. quedan-
do en la Seta. de manifiesto hasta 1.^a sesion para q^d
los Sres. Concejales puedan examinarla si gustan.

El Ayuntam^{to}. volvió a ocuparse de los trabajos
que se hacen en el camino que se llama Cuesta

de los Censos y conviniento ya por ser mas recto ya por
ser mas economico el que se dirigiera por la heredad del
Santuario de la Virgen del Puerto, se acuerda que una
Comision de los Sres. Lopez, Calle y Hernandez se presenten
al Illmo. Sr. Obispo para ver si consiguen el que vaya el
camino por dicha heredad aun q. tenga que indemnizar
los perjuicios.

El Ayuntamiento como estaba anunciado por el Sr. Alcalde
de se ocupó del Presupuesto Municipal de esta Ciudad para
1866 al 67. y despues de haberle discutido con detencion,
aprueba dicho presupuesto en todas sus partes por con-
siderar necesarias las partidas que en él se figuran
para llenar el servicio publico, y que como está pre-
venido desde mañana se exponga al publico cui-
dando el Sr. Presid. de reunir al Ayuntamiento y
Sres. Contribuy. para la adopcion de medios con
que cubrir el deficit, que resulta.

Con lo cual, se dió por terminada la sesion
siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de q.
yo el Seco. de Ayuntamiento certifico -

Procurador Antonio Ramos
Alcalde Salvador
Francisco Hernandez Miguel Frigo
Fernandez Juan Ant.
Lopez
Francisco Vivero Jose de la Torre
Madrug
Jorge Guzman
Antonio Guas
Enrique Galera Silva
Juan Manuel Castro Juanito Guzman



Sesión del 10 de { en la Ciudad de Pinar del Rio a trece de Abril
 Abril de 1866 } de mil ochocientos sesenta y tres, siendo las siete de

D. Franc.^{co} Gomez Blanco
Antonio Ramos Salvador
Antonio Lopez
Franc.^{co} Hernandez
Patricio Oliva.
Gregorio Guisada.
Juan Manuel Calvo
Antonio Lucas Silva
Miguel ^{ls.} Campo
Esteban Calvo.

la noche se reunieron en la sala de sesiones los
Hrs. del Ayuntamiento, cuyos nombres se figuran al
margen, con objeto de celebrar sesion dando principio
con la lectura del acta anterior que se aprubó.
La Comision encargada de ver al Illmo. Sr. Obispo
reputo a la cesion de terrenos para construir el
camino a la cuesta de los Perros manifiesta que
su Sr. Illma. esta dispuesto a acceder a todo lo que
redunda en benef.^o del publico; dice hay precision de
instruir exped.^{te} ya para la indemnizacion ya para

la desapropiacion, pues que las fincas del Santuario del Puerto conti-
nuyen hoy una Capellania y congrua del Capellan; enterados y a
peticion del Sr. Auditor se acordó que los antec.^{tes} q. haya sobre
este negocio presenten a dicho Sr. para que enterandose de ellos y otros
que proporcionara, informe lo que crea conducente.

Se vio un oficio del Sr. Gobernador Civil accediendo a la ce-
sion del terreno frente al Colegio de Huérfanos, si bien obligandose
el Admin.^o del Establecim.^o a cumplir las condiciones q. se proponen
por el Ayuntamiento; enterados se acordó facilitar al Admin.^o del Colegio
una certificacion donde conste el contenido literal de este oficio,
las condiciones que se supusieron al proponer la cesion y este
acuerdo para que sirva al Establecim.^o de título correspond.^{te}

Ofreciendose liquidar los créditos que contra el Estado poseen los
Hospitales de que fue Patrono el Ayuntamiento de esta Ciudad, se acuerda
ponerlos en concurren.^{cia} de la Junta Prov.^l de Benef.^o por si quieren
aprovecharse de la oferta en benef.^o de dichos Establecimientos.

El Sr. Admin.^o Pral. de Hacienda publica de la Prov.^a de
Vuelta de Castilla Evaluatoria para que se reforme p.^o le pare-
cen poco elevados todos los tipos de las repetidas especies y
muy crecidos los gastos; enterados y afectando este trabajo

no solo al Ayuntamiento.º siq. a la Junta Pericial, se acuerda que el Sr. Alcalde reúna a ésta y que nombre una Comisión que con otra del Ayuntamiento.º que la compondrán los señores Hernandez y Quijada den la contestacion q. se debe y propongan la q. sea a las respectivas corporaciones.

El Sr. Subdirector de los Establecim.º Prov.º de Benef.º de esta Ciudad, invita al Ayuntamiento.º se sirva concurrir el Domingo próximo a la función Religiosa de administrar el Santo Viático a los enfermos del Hospital y el Ayuntamiento.º acuerda la asistencia.

La Comisión encarg.º de ver los locales q. p.º las escuelas se dan en el Hospicio, manifi.º q. respecto a locales se gana en el cambio p.º siendo estos tan frecuent.º invirtiéndose fondos en su preparacion q. a muy luego llegan a ser estériles, propone se acuerda al Sr. Gobernador pidiendo ofrezca alg.º garantía de seguridad p.º los nuevos locales toda vez que en ellos van a gastarse sumas no despreciables, conforme el Ayuntamiento.º acuerda se haga como propone la Com.º nombrando a los Sres. Ramos y Calvo D. Juan para q. corran con la obra q. hay que hacerse.

La Secret.º informa q. todos los giroscios y aparejos en la cuenta q. rinde el Com.º en Cáceres, proced.º de lo cobrado en 1865 han ingresado en su día en el fondo Municip.º en su virtud el Ayuntamiento.º aprueba la cuenta acordando se archive y se de oficio finiquito al Com.º D. José Ramos para su resguardo y satisfaccion.

Se vieron varias solicitudes de pad.º de familia q. piden se admitan a sus hijos en las escuelas públicas, p.º pobres como en no pueden darles educacion, enterad.º se acordó pasen al Sr. Regidor Sindico p.º su calificaci.º e informe.

Con lo cual se dio p.º terminada la sesion siendo esto lo en ella p.ºcurrido y acordado de que yo el Sr. de Ay.º certifico.

José V. V. V.

Antonio Ramos
Salvador

Francisco Hernandez

Antonio Lucas

Francisco Niva
y Rodriguez

Gregorio Quijada

Juan Mon.º Calvo

Antonio Calvo

10
Sesion del 16 de
Abril de 1866

D. Franc.^{co} Gomez Plasencia
Antonio Ramos Salvador
Miguel Inigo Fernandez
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Patrio Oliva
Juan Manuel Calvo
Antonio Lucas Silva
Miguel Garcia Campos
Esteban Calvo.

En la Ciudad de Plasencia a diez y seis de
Abril de mil ochocientos sesenta y seis siendo
las siete de la noche, se reunieron en la sala
de sesiones los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres
se figuran al margen con objeto de celebrar sesion
que dio principio con la lectura del acta anterior,
quedando aprobada.

El Sr. Alcalde Presidente manifestó era su objeto
examinar la riqueza imponible de los Peritos de
la Junta de esta Ciudad, pues que segun acuerdo de
la misma, su fecha veinte y tres de febrero ult.^o

dicha Junta así lo dispuso p.^a q.^d se labrase mas y mas su imparcialidad
y abierto en la graduacion, con este motivo el Ay.^{to} discutio con deten-
cion este particular y por ult.^o acuerdo aceptar para los Peritos de
partidores las utilidades con que figuran en el anillaman.^{to} que sirvió
de base al repartim.^{to} del año económico de 1864 al 65 salvo siempre
las nuevas adquisiciones que hayan podido tener, así como las bajas
materiales si hubiesen enagenado alg.^a finca o no hubiesen
en el día alg.^u objeto imponible con que figuraban en aquella
fecha, dando conocimiento por medio de una Circular a los Peritos
Partidores de este acuerdo a efectos oportunos.

Con lo cual se dio por terminada la sesion siendo esto lo
en ella ocurrido y acordado de que y a efectos de Ay.^{to} certifico =

Francisco Hernandez

Antonio Ramos
Salvador 23

Miguel Inigo
Fernandez

Francisco Hernandez

Patrio Oliva
y Madrid

Antonio Lucas
Silva

Esteban Calvo

Juan Manuel Calvo

Juan Manuel Calvo

Esteban Calvo

Sesion Extraord.^a del J. de la Ciudad de Plasencia a veinte y cuatro de Abril de mil
ochocientos sesenta y seis, siendo las siete de la noche de
24 de Abril de 1866

Ayuntamiento. Los Vtes. del Ayuntamiento cuyos nombres se figuran al margen con
 D. Antonio Ramos Salvador Miguel Inigo Fern
 Juan Ant. Lopez Francisco Merino
 Jose de la Calle Gregorio Quijada
 Juan Man. Calvo Antonio Lucas Silva
 Miguel Gra. Campo Esteban Calvo.

Peritos.

D. Lucas Castillo.
 Rafael Campo
 Pedro Gil.
 Juan Silva.
 Dionisio Baile
 Don Sergio Morg.

objeto de celebrar sesion extraord.^a que el Sr. Pres.^{te} abrió ma
 nifestando que la motiva las contestaciones q.^d preparadas tie
 ne la comision mixta a los reparos puestos por la Admon. Prob. de Hac.^{da}
 publica de la Prov.^a a la cartilla evaluatoria y de que se dio prin
 cipio a la lectura por el orden de reparos y sus contestaciones;
 concluida y despues de discutir algun tanto se acordo apro
 bar las contestacion.^{es} que a continuation de los reparos
 se estampen y se remitan con otro exemplar de la cartilla
 a la aprobac.^{on} que se cree ha de suerir del Sr. Admon.
 luego que vea el proceder de las dos corporaciones al formular
 la cartilla.

No teniendo de que ocuparse mas la Junta Pericial, se re
 tiraron los Vtes. Peritos y el Ayuntamiento se ocupó como negocio urgen
 te del nombram.^{to} de Regidor Sindico p.^a las operaciones del actual
 exemplar por incompatibilidad del Sr. Lopez y por unanimi
 dad se nombro al Sr. D. Antonio Lucas Silva.

Con lo cual se dio por terminada la sesion, siendo esto lo en ella
 firmado y acordado de que yo el Vten. de Ayuntamiento certifico=

Antonio Ramos

Salvador

Miguel Inigo
Fernandez

Francisco Hernandez

Juan Ant.
Lopez

Antonio Lucas
Silva
Francisco Merino

José de la Calle

Gregorio Quijada

Juan Man. Calvo

Lucas Rodriguez
del Castillo

Esteban Calvo

Francisco Merino

José de la Calle

Rafael Campo

Dionisio Baile

Juan Silva

Pedro Gil

Juan Antonio

Esteban Calvo



Sesion del Bo de la Ciudad de Placencia a Treinta de Abril de
 Abril de 1866 } mil ochocientos sesenta y seis, siendo las siete de la

D. Francisco Gomez Masco tarde se reunieron los ^{tes} del Ayuntamiento, cuyos nom-
 bres al margen se figuran con objeto de celebrar
 Antonio Ramos, Salvador
 Juan Antonio Lopez
 Francisco Hernandez
 sesion que dio principio con la lectura del acta an-
 terior que se aprobó.

Jose de la Calle
 Gregorio Quijada
 Juan Manuel Calvo
 Antonio Lucas Alva
 Se vio un oficio del Sr. Vicepresid.^{te} de la Comision
 Prov.^l de Instru.^o Prim.^a que insiste en que se pre-
 paren fondos para otra Escuela Elemental de Niños,
 se pague la mitad de la dotacion a la otra Maes-
 tra de la Obra Pia y que no puede aceptarse el que la Escuela
 Superior se declare Elemental ampliada; el Ayuntamiento ^{to} aprobado y
 concluido como esta el presupuesto del año proximo y sin fondos ni local
 para la nueva Escuela queda enterado para en su dia.

Se vio un oficio del Sr. Gobernador en el q.^d se transcribe el q.^d dirige al
 Director de los Establecim.^{tos} de Benef.^a relativo a q.^d se concierte un contrato
 de arriendo de los nuevos locales designados en el Hospicio p.^a las Escuelas,
 con lo cual se dara seguridad y estabilidad a la concecion; enterados
 Se acordó dar comision bastante al Sr. Diputado Provincial por este Partido
 p.^a q.^d orille este negocio y q.^d asi se diga al Sr. Gobernador en contestacion.

Se vio un oficio del Ayud.^{te} de la Escuela Elemental que se despide
 de su cargo desde 1.^o de Mayo proximo; el Sr. Presidente indico que
 como el negocio era urgente a evitar dilaciones en perjuicio del ser-
 vicio se transcriba desde luego a la comision Provincial de Instru.^o
 primaria para que provea la plaza.

Se vio una solicitud de Jose Aguila Nevado que pida se le
 permita vender los menudos fuera del local de la Carniceria pues
 estan con mucho trabajo en el señalado para esta clase de ven-
 ta habiendo informado el Sr. Alcalde donde ha dispuesto se ven-
 tique aquella, el Ayuntamiento acordó no haber lugar a lo q.^d se pide

Se vieron varias solicitudes de padres de familia q.^d piden se admi-
 tan a sus hijos en las Escuelas publicas, p.^a pobres como son no pueden
 darles educacion; enterados se acordó parear al Sr. Regidor Sindico para

La calificación é informe.

Siendo el Dos de Mayo día del Aniversario de los primeros Mártires de la Independencia Española, se acuerda asistir a este acto Religioso como de costumbre, que se oficie al Cabildo para los asientos y se convida a las Autoridades, Suplentes y Oficiales del Ejército y Retirados.

Continuando el tiempo malo para que los pobres puedan adquirirse la subsistencia, se acuerda continuar las obras de reparación del acueducto público y camino vecinal llamado de la Vera o Cuesta de los Perros hasta en la cantidad en cada obra de los referidos en que el Ayuntamiento puede disponer según el art.º ochenta y cinco cuarto de la Ley Municipal.

Con lo cual se dio por terminada esta Sesión, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Sr. de Ayuntamiento certifico =

Francisco Gómez
Blasco

Antonio Ramos
Salvador

Francisco Hernandez

Juan Ant.
Lopez

José de la Calle

Antonio Lucas
Silva

Gregorio Guisado

Juan Manuel Calvo

Juanito Guisado

Sesión del 2 de
Mayo de 1866.
D. Franc.º Gómez Blasco
Antonio Ram.º Salvador
Juan Antonio Lopez
Patricio Oliva.
José de la Calle
Francisco Hernandez
Antonio Lucas Silva
Euteban Calvo.

En la Ciudad de Plasencia a siete de Mayo de mil ochoc.ª sesenta y seis, y hora de las siete de la noche se reunieron en las Salas Conu- toriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se figuran al margen con objeto de celebrar Sesión que dió principio con la lectura del acta anterior que se aprobó.

Se vió una solicitud de Luis Ramos que pide se le conceda construir un cajón a la entrada de la carnicería donde poder vender

pan; el Ayuntamiento despues de discutir este negocio deseando este
expedita la entrada a la camuena, acuerda conceder la liden-
cia que se pide si bien construyendo el cajon contra la pared
de la casa de D. Antonio Lopez sin perjudicar la entrada de
la casa hauiendo aquel de dos varas de largo por una y
media de fondo.

Continuando el tiempo malo para que los pobres
puedan adquirirse la subist.^a se acuerda continuar las obras de
reparacion del acueducto publico y camino vecinal llamado
de la Vera o Cuesta de los Perros hasta en la cantidad en
cada obra de las referidas en que el Ayuntamiento puede dispo-
ner segun el art.^o octenta, caso cuarto de la Ley Municipal.

Con lo cual se levanto la sesion. Siendo esto lo en
ella ocurrido y acordado de que yo el Sr. de Ay.^{to} certifico-

Francisco Gomez
Blanca

Antonio Ramos
Salvador

Francisco Hernandez

Francisco Oliva

Modrig

Jose de la Calle

Antonio Lucas
Silva

Isabel Calvo

José Antonio Gomez

Sesion del 4 de En la Ciudad de Plasencia a cuatro de Junio
Junio de 1866 de mil ochoc.^{tos} sesenta y sei, y hora de las ocho
D. Francisco Gomez Blanco de la noche se reunieron en las Salas Consu-
Antonio Ramos Salvador toriales los Tres. del Ayuntamiento. cuyos nombres
Juan Antonio Lopez se figuran al margen con objeto de celebrar
Francisco Hernandez sesion que dio principio con la lectura del
Jose de la Calle acta anterior que se aprovo.
Ant.^o Lucas Silva Se dio cuenta de la Circular n.^o ciento
Jose Amador cinco por la que se piden varias noticias
Juan Man.^o Calvo.

Respecto a los precios y valores de la llañad.^a por baumo, lana, cabrio y cerda; y en su vista se acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Valle y Quijada examinen estos trabajos y que en su día se remitan.

Se vio la Circular de la Diputación en la que viene inserto el repartim.^{to} de los moros p.^o el reemplazo del corriente año; en aquel aparece han correspondido a Plasencia doce soldados y nueve décimas, mas el soldado de estas que hacen trece; el Ayuntamiento acuerda nombrar los facultativos como lo hizo y que se disponga todo lo demas para el día diez del corriente que es la declaracion de los soldados.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a en el que se niega la revision del contrato que tiene perdida el arrendat.^o de la barra de Saranda; si bien si lo reclamase desde prim.^o de Enero ult.^o, puede transigirse entre el Ayuntamiento y aquel; enterados se acordó comisionar al Sr. Presidente para oír al arrendat.^o y transigir la cuestion.

Se vio un oficio de la Junta Prov.^a de Benef.^a que encarga se pregunte a las personas que se han ofrecido a liquidar créditos de los Hospitales que clase y cantidad de debitos se ofrece a liquidar y se dé aviso de lo q.^d sea; enterados se acordó manifestar que el ofrecim.^{to} ha sido liso y llano sin suprimir q.^d clase y cantidad de debitos, y como no estaban por el Ayuntamiento autorizados no podían hacer las indicaciones que se desean hasta entrar en las liquidac.^{es}

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda se transcriba al Sr. Diputado Prov.^a un oficio de la Junta Prov.^a de Benef.^a en el que se accede a diferir la extension del contrato de arriendo por los locales del Hosp.^o hasta que vaya a la capital dicho Sr. y pueda convenir con la Junta.

Se vio un oficio del Comisionado Subalterno de venta de Bienes Nacionales de este p.^{do} que cita al Ayuntamiento para el destino que debe hacerse del Valde Sanchar y Pincon; enterados se acordó manifestar que no tienen de objeto alg.^o la presentacion del Ayuntamiento en un



negocio que es ya particular, no asistirá.

Se vio otro oficio del Sr. Subdelegado Castense del Obispado, nombramiento hecho por S. M. la Reina en favor del Sr. D.^o Gregorio Mor y Biosca Maestrescuelas de esta Santa Iglesia Catedral y el Ayuntamiento enterado acordó se le guarden y hagan guardar todas las exenciones y preeminencias que le estan concedidas por dicha Subdelegacion.

Se vio una manifestacion de D.^o Joaquin Vera en la que dice que al construir la nueva Caneria q.^{da} se está practicando, tomara el caño de agua que corresponde a su honra y honra D.^o Maria de Vera por compra que hizo en el año de mil ochocientos cincuenta y seis; enterados se acordó se ponga en contacto con la Comision de Caneria y Maestro Fontanero para que pueda tomar el caño desde el punto que crea mas a propósito.

Se vio una solicitud de Pedro Martin que pide se le faciliten recursos con que poder pagar a tomar baños termales y curarse de sus dolencias, enterados se acordó manifestarle que careciendo el Ayuntamiento de fondos con que poder socorrerle no puede hacerlo aunque con sustinimiento.

Se vio otra solicitud de D. Celestino Morales que pide se le conceda la plaza de Ayudante de la Escuela Elemental aunque sea interino el nombramiento hasta que lo confirme la Junta Prov.^l de Inst.^{on} prim.^a; el Ayuntamiento le concedió la Ayudantia interinaria dando parte a la Junta Prov.^l para su confirmación.

Se vio una solicitud de Jose Pulido que pide se le conceda habitar en el Hospital de los pobres ofreciendo hacer algunas mejoras en el tejado y corral del Establecimiento.

enterados y no encontrándose vacante la plaza que solicita no ha lugar a la Concesion.

El Recaudador de consumos presenta la cuenta de los gastos satisfichos y se acuerda quede en decret.^a hasta que aquellos se concluyan de hacer.

Tambien se presenta el libro-cuenta de lo recaudado y pagado por consumos desde 1.^o de Enero ult.^o y con vista del resultado se acuerda pagar al instante el recargo municipal de este ult.^o trimestre.

Con este motivo y convenido el Ayuntamiento de la necesidad de activar la recaudacion de consumos acuerda q.^d dos Regidores con el Virutador procedan al recaso y que el Sr. Presid.^{te} indique ordinam.^{te} los que han de ser.

Habiendo manifest.^o el q.^d rige el Regl.^o de Ciudad de la necesidad q.^d hay de alg.^a reparacion en la maquina se acuerda q.^d el Sr. Presid.^{te} haga q.^d se va por alg.^a persona entendida y procure se haga lo que sea necesario.

Se vio el aped.^{te} instruido p.^a subastar los aprovecham.^{tos} de pesos y medidas p.^a el año economico de 1866 al 67 y enterad.^o se acordó señalar p.^a el primer remate el Domingo 17 del corriente mes, y para el 2.^o sea de adjudicac.^o el día 24 del mismo, siendo el promp.^{te} de aquellas los \$3,1, escud.^{os} 280 mil.^{es} que resultan en el quinquenio q.^d la Srta. ha practicado, fijándose las mismas condiciones q.^d han servido p.^a el arriendo del año actual, anunciándose por bandos en esta Ciudad =

Con lo cual se levanta la sesion, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Sr. de Ayuntamiento certifico =

Prohombres

Antonio Ramos

Salvador

Manuel

José Armador

Juan Ant.^o

Francisco Hernandez

José de la Salle

Antonio Lucas

Juan Manuel Calvo

Silvestre

Juanito Luis Monge

15

Señon del 19 de Junio de 1866

D.^o Francisco Gomez Olasco
Antonio Ramos Salvador
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Jose de la Calle
Jose Amador.
Antonio Lucas Silva
Miguel M.^a Campo.

En la Ciudad de Plasencia a diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en las salas de sesiones los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se figuran al margen con objeto de celebrar session que dio principio con la lectura del acta anterior que se aprobó.

Se dio cuenta de la Circular N.^o ciento diez y ocho del Sr. Gobern.^{or} Civil de la Prov.^a en la que se prevee se practique el nombramiento de Concejales y contribuyentes que han de rectificar las listas electorales para Concejales y el Ayuntamiento nombró a los Sres. D.^o Francisco Hernandez y D.^o Antonio Lucas Silva y como suplente a D.^o Miguel M.^a Campo; como contribuyentes a D.^o Juan Sanchez Oceña y D.^o Rafael Lucio Campo y como suplente a D.^o Jose Vera a quienes se remitió su nombramiento.

El Ayuntamiento con vista de la Circular N.^o ciento diez y nueve en la que se marcan los dias que los Partidos Judiciales han de entregar los quintos, acuerda nombrar su comisionado al Sr. D.^o Patricio Oliva.

Se vio una solicitud de D.^o Jose Requiendo y Nieto q.^o presenta seis cartas de pago con las que justifica ha redimido el canon que pesaba sobre las suertes de la Dehesa de los Caballos n.^o 10 y 11, lado de las Viñas que habia comprado a la Viuda de Miguel Hyala y pide se le facilite las dos copias de escritura que aquel otorgó para su cancelacion; enterado el Ayuntamiento acordó que habiéndose las correspondientes anotaciones se entreguen indicadas copias.

Se vio una solicitud de Antonia Munoz que pide reuñon con que poder pasar a tomar baños termale, enterados y no teniendo fondos con que atender a estas necesidades, se acordó manifestarle así.

Se vio otra de Benito Tirado Guener que pide se le coloque de Guardia en las puertas pues se encuentra impedito para dedicarse a otro trabajo; enterados se acordó que el Sr. Alcalde a la primera vacante que ocurra en puertas, se le coloque.

Se dió cuenta de una solicitud de José Aguilera Nevado q.^d pide licencia para vender carne de cabra a doce cuartos libra pues ahora estan en buena disposicion; enterado el Ayuntamiento no accedió a la petición.

Se vio otra de Francisco Pulido que pide se le nombre Recaudador del de la Cuesta de los Perros; el Ay.^{to} acordó que como visto =

Con lo cual se dió por terminada la sesion, siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el V.^{to} de Ay.^{to} certifico =

Procurador Antonio Ramos
Blanco Salvador
Francisco Hernandez
Juan Antonio Lopez
José Amador
Antonio Lucas Silva
Gregorio Guizada
Juan Manuel Calvo
Antonio Lucas Silva
Jacinto Juan Monge

Sesion del 7 de Julio en la Ciudad de Plasencia a siete de Julio de mil
ochocientos sesenta y seis, siendo las once de la mañana
y reunidos los señ.^{es} del Ayuntamiento cuyos nombres
se figuran al margen se abrió la sesion leyendo
el acta de la anterior que se aprobó.
Se dió cuenta del oficio ult.^o del Sr. Gobernador
Civil de la Prov.^a en el que aparece aprobados los re-
cargos del diez por ciento sobre territorial y doce
por ciento sobre Industrial, pero nada sobre consumos
con este motivo el Sr. Presidente manifestó que se
habian reformado los aranceles desde prin.^o del actual; el Ay.^{to}
quedó enterado.

Con este motivo se trató con vista de una exposicion
de D.^o Antonio Lopez Recaudador de Consumos si deberia augmen-
tarle el tanto por ciento como premio o se le daría dotacion
fija, y por unanimidad se acordó darle desde principio del
actual ocho reales diarios.



El Sr. Depositario del Pozito presenta la cuenta del litigamiento correspondiente al año económico pasado, en su vista y teniendo presente lo que previene la regla doce de la Instruccion de Contabilidad para los Pozitos Municipales, su fecha treinta y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro, acuerda se ponga al público por espacio de un mes, anunciándolo así al vecindario por medio de bando y durante el termino de la exposicion el Sr. Regidor Sindico informará con vista de lo que crea conducente.

Igual acuerdo adoptó el Ayuntamiento con vista de la cuenta que del Pozito tambien rinde el Sr. Alcalde.

Con lo cual se dió por terminada la sesion siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Secretario de Ayuntamiento certifico =

Procurador
Francisco Hernandez
Antonio Ramos
Salvador
Juan Antonio Lopez
Jose Amador
Jose de la Calle
Antonio Lucas Silva
Gregorio Guajada
Juan Manuel Castro
Juanito Juan Monje

Sesion del 16 de Julio de 1866 en la Ciudad de Plasencia a diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, siendo

D.º Francisco Blasco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Trigo Fern.
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Jose de la Calle
las once de la mañana se reunieron en las Salas de sesiones los Vtes. que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se figuran al margen, con objeto de celebrar sesion que dió principio con la lectura del acta anterior que se aprueba.

~~Se dio cuenta~~
D.^a Antonio Lucas Silva Miguel 14.^a Campesino Se dio cuenta de la Circular N.^o ocho del Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a por la que se piden varios datos sobre establecimientos de usos Municipales, y enterados de cuanto se previene se acordó que los Sres. Presidente, Sindico y Regidores Hernandez y Calle autoricen los estados con los datos que sobre el particular hay ya en Secretaria citando las notas correspond.^{tes} para la mayor claridad en los estados.

Se vieron unas diligencias que remite el Comisionado Subalterno de Ventas de Bienes Nacionales del Pdo en las cuales hay un Decreto del Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a previniendo informe el Ayuntamiento sobre la conveniencia de suagenar la fortaleza pedida el terreno por D.^a Juan Coronado y Socios; y despues de haber discutido en el particular se acordó informar que el terreno que se pide le constituya un corral con muros bastante destruidos que constituyan la antigua fortaleza de Plasencia de la que era Alferes Mayor el Sr. Marqués de Mirabel y que el Ayuntamiento há reparado algun tanto cerrandole para que sirva de corral de conejos, tanto mas necesario quanto que esta poblacion su pral. riquera es rustica; que si bien no se creeche haya inconveniente en la venta, deberia imponerse al comprador la obligacion de facilitar al Municipio otro corral para destinarle al servicio que hoy presta el pedido en venta.

La Secretaria presenta un trabajo sobre el modo y manera de componer el acueducto dentro de la Ciudad al tomar los particulares el agua en sus arcas; examinado que fue por el Ayuntamiento acordó que se ponga al público en la Cén.^a hasta el quince de Agosto proximo, avisando por Circular a los dueños de caños particulares se presenten en la Oficina Secretaria a examinar dicho trabajo exponiendo al Municipio las observaciones que le sugiera aquel, pues lo que se desea es el acierto en negocio tan vital para el surtido de aguas.

Se vio una solicitud de Ramon Martin Menis p.^a p.^a se le conceda deposito como Almaceniista de vino, enterados se acordó que se conceda el deposito desde el momento que el Ramon Martin Menis lleve las condiciones que para esta clase de depositos marca el cap.^o quince de la Ley de Consumos; hagasele saber asi a efectos oportunos.

Con lo cual se dió por terminada la sesion siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Sr. de Ayuntamiento certifico-

prohombres
Blanco
Jose de la Calle
Miguel Gato
Antonio Ramos
Salvador
Francisco Hernandez
Jose de la Calle
Antonio Lucas Silva
Miguel Inigo Fernandez
Juan Antonio Lopez
Juan Antonio Lopez
Antonio Lucas Silva
Miguel Inigo Fernandez

Sesion del 30 de Julio de 1866
D.^o Franc.^o Colmenero Blanco
Miguel Inigo Fern.
Juan Antonio Lopez
Francisco Hernandez
Jose de la Calle
Jose Aguador.
Antonio Lucas Silva
Miguel G.^o Campos.
En la Ciudad de Plasencia a treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las once de la mañana se reunieron en las Salas de sesiones los Sr.^{es} del Ay.^{to} que figuran sus nombres al margen, con objeto de celebrar sesion que dió principio con la lectura del acta anterior que se aprobó.
Se dió cuenta de una Carta Circular del Sr. Al.^o Minist.^o de Hacienda p.^a de la Prov.^a en la que se excita al Sr. Alcalde y Ayuntamiento lo hagan a su vez a los Contribuy.^{tes} a fin de que adelanten la cuota de contribucion satisfaciendolas en la prim.^a quincena de Agosto asi como el trimestre de Consumos; enterados y despues de discutir con detencion en el particular se acordó invitar cada cual a los Contribuy.^{tes} a fin de que realicen sus pagos segun se encarga, que se pague el trimestre de consumos y que en este sentido se conteste. Se vieron las solicitudes

de Fausto Moreno y Valentín. Melchor que piden se les conceda a cada cual el pedazo de terreno que ha quedado entre el baño de herrador y la Casa Registro en la Maneta de la Salud; enterados se acordó decirles que siendo este un terreno público aullan donde corresponda para su concesión.

Se vio una solicitud de Martín Rodríguez que pide se le permita vender carne de cabra a precio de diez cuartos libra pues redundará en beneficio público; enterados se acordó pase al Médico de Ciudad para que informe si en la presente estación puede ser o no nociva la carne de cabra.

El deposit. Sr. D. Manuel Berer Alcalá presenta la cuenta de gastos e ingresos perteneciente a Propios y año económico de mil ochocientos sesenta y cinco al sesenta y seis, enterados se acordó que en cumplimiento de lo que dispone el art.º ciento once del Reglamento de la Ley Municipal, se exponga al público en todo el mes de Agosto próximo anunciándose así al vecind.º por signata examinarla; y durante la exposición el Sr. Regidor Médico informara examinando la lo que orea conducente.

Con lo cual se levanta la sesión siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Secretario de Ayuntamiento certifico =

Juan Gómez Miguel Trigo

Blanca Fernandez

Francisco Hernandez

José Amador

Antonio Lucas

José Alcazar

Enrique GARCIA

Alfonso

Juanito Juan Monge

fin



Sesión del 1º de Agosto de 1866 } en la Ciudad de Plasencia a siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en las Salas de Sesiones los Sres. del Ayuntamiento. cuyos nombres se figuran al margen con objeto de celebrar sesión que dio principio con la lectura del acta anterior que se aprobó.

Juan Franc. Collmer Blanco	
Antonio Ramos Salgado	
Juan Ant.º Lopez	
Francisco Hernandez	
Patricio Oliva	
José Muñador	
José de la Calle	
Ant.º Lucas Silva	
Miguel B.º Campos	
Esteban Calvo	

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Prov.ª en el que se inserta una Real orden disponiendo que las estaciones de los telegrafos se coloquen en las Casas Consistoriales si posible es, y el Sr. Alcalde informa que ha estado a examinar los locales el Sr. Director de Telegrafos y cree poder colocarlo todo si se le ceden las dos salas primeras del piso alto, habiendo unos tabiques panderetes para la division de dependencias; que necesita tambien el bodega para combustibles y parte de almacen, y otro local para el deposito de efectos; ante-rada y deseando el Ayuntamiento dar su apoyo y proteccion a este clase de Establecim.º, acuerda ceder las dos habitaciones que se indican, las mejores de las Casas Consistoriales; por mas que el Municipio se estreche y sus dependencias tambien; que tambien se facilite el bodega para combustibles y parte de almacen, y para el deposito de paja y demas efectos puedan colocarse en una habitacion baja del Ayuntamiento.

donde hay locales bastante, para ello.

Se vio el informe que el Sr. Regidor Indico presenta en las cuentas del Puerto del Deposit. y del Sr. Alcalde; no encontrando reparo alguno propone la aprobacion; conforme el Ayuntamiento aprueba dichas cuentas acordando que con los duplicados se remitan al Sr. Gobernador Civil de la Provincia a igual fin.

Se leyeron las prevenciones o Reglamento para el mejor servicio del Inspector de Carnes y se aprobó disponiendo que se saque una copia que se fijará en el Matadero dando otra al Inspector para su cumplimiento.

El facultativo de Ciudad con vista de la Solicitud de Martin Rodriguez, dice no hay inconveniente se venda al publico carne de cabra, siempre que ademas de estar sana la res este gorda; no estando conformes los Sres. Concejales respecto al surtido de cabra, se votó nominalmente si se permitiria o no la venta, y por mayoria se acordó que por ahora y hasta el mes de Octubre cuando menor, no se permitiera la venta de carne de cabra.

Se vio una Solicitud de Domingo Garcia que pide se respeten sus caballerias para los embargos toda vez que tiene contratado con D. Bernardo Pinto que le ha cedido la conduccion diaria de la correspondencia publica desde Valencia a mitad del camino hasta el Villar; en su vista se acordó que la Secretaria con vista de la Ordenanza de Correos informe a primera sesion.

El Ayuntamiento acuerda que la Comision de Carneia redacte las bases, bajo las que se concederan

en su caso y en lo sucesivo fluyentes particulares qd.
no puedan lastimar los derechos del público.

Con lo cual se levanta la sesion, siendo esto lo
en ella acordado y acordado de que yo el Sr. de Ayun-
tamiento certifico -

Antonio Ramos
Francisco Gomez
Isidoro
Francisco Hernandez
Juan Ant.
Lopez
Francisco Oliva
y Rodrigo
Jose Amador
Jose de la Calle
Antonio Lucas
Silva
Francisco Gomez
Esteban Calvo

Sesion del 15 de la Ciudad de Plasencia a quince de Setiembre
Setiembre de 1866 de mil ochocientos, sesenta y seis, siendo las

D. Francisco Gomez	Blasco	once de la mañana se reunieron en las Salas
Miguel Inigo Fernz.		de sesiones los Mes. que se expresan al margen
Juan Antonio Lopez.		y son del Ayuntamiento con objeto de celebrar
Patricio Oliva.		sesion que dio principio con la lectura del
Jose de la Calle.		acta anterior, que se aprobó.
Gregorio Guizada.		Se dio cuenta del informe censura del
Antonio Lucas Silva.		St. Regidor Indico en la cuenta del deposit.
Miguel M. Campo		Municipal correspond. al año economico
Esteban Calvo.		de 1865 al 66, proponiendo la aprobacion;

conforme el Ayuntamiento, aprueba dicha cuenta acordando
que a iguales fines y con su duplicado se remita al St. Go-
bernador Civil de la Provincia.

Se vio una solicitud de Hilario Diaz que pide se
le permita ocupar un sitio que le corresponda como puer-
to en la plaza para venta de hortelira; enterados se
acordó pasar al St. D. Jose de la Calle, para que con
vista de antecedentes informe lo que crea conducente.

Se vio una solicitud de D. Benigno Garcia

Martin de Profesion Veterinario qui pide se le conceda
vivienda en esta Ciudad en esta Ciudad, donde piensa es-
tablecerse; el Ayuntamiento le concede desde luego la vivi-
enda que solicita, inscribiendolo en los padrones como tal ve-
cino para que lebaute las cargas y disfrute de los beneficios
que a los demas vecinos correspondan.

Se dio cuenta de una solicitud de luse via Quarto
que pide se admita a su hija en la Escuela publica pues
pobre como es, no puede darsela educacion; enterados se
mordó pare al Sr. Regidor Sindico para su calificacion
e informe.

El Sr. Calvo produjo algunas quejas contra el desem-
peño de sus deberes por el facultativo de Ciudad; el Sr.
Presidente le llamara y se enterara de lo que haya y
resolvera.

A peticion de la Comision de Carniceria, el Ayuntam^{to}.
 acuerda permitir la venta publica de carne de cabra a
 ocho cuartos libra; y a la mitad de lo que valen hoy los me-
 mudos, haciendolo en el sitio que al efecto esta señalado en
 la Casa-Carniceria hasta que el Ayuntamiento determine;
 con este motivo el Sr. de Silva manifesto cuan com-
 placido se hallaba al ver el estado de la carne q. se
 vende al publico, debido al acierto con que la Comision
 ha desempenado este encargo.

Con lo cual se dio por terminada esta sesion,
 siendo esto lo en ella ocurrido y acordado de que go
 el Sr. de Ayuntamiento certificado =

Juan Larrucea Miguel Guigo Patricio Moya
Blanca Fernandez y Prodrigo

Gregorio Guigado Juan de la Calle Antonio Lucas
Enrique Gola Piloa

Steban Palbo

Juanito Guimotorey



Sesión del 15 de
Octubre de 1866

D.ⁿ Franc.^{co} Homer Blasco
Antonio Ramos Salvador
Juan Antonio Lopez
Jose' Amador.
Jose' de la Calle.
Juan Man.^l Calvo.
Ant.^o Lucas Silva.
Esteban Calvo.

En la Ciudad de Plasencia a quince
de Octubre de mil ochocientos sesenta
y seis, siendo las once de la mañana
se constituyeron en la Sala de Sesiones
los Sres. del Ayuntamiento que al margen
se expresan, con objeto de celebrar Sesión,
que dio principio con la lectura del
acta anterior que se aprobó.

Se dio cuenta de una solicitud de
D.ⁿ Benigno Garcia Martin, que pide se le conceda la
plaza de Inspector de Carnes, pues como Profesor Vete
rinario de prim.^a clase, le comprende segun esta preceptuado,
enterados, se acordó que la Seria. registre la legislación
vigente en el particular, y una vez hecho pase todo
al Sr. Regidor Sindico para que informe lo que crea
conducente.

Se vio la cuenta adicional de los tres meses de am
pliacion al ejercicio del presupuesto del año anterior que
viene el Depósito Municipal, y enterados, se acordó pre
sentar al Sr. Regidor Sindico para su examen e informe.

Tambien se adoptó el mismo acuerdo con
vista de la cuenta que de la Admón. presenta
el Vor. Alcalde.

Se dio cuenta del Exped.^{te} de subasta de las
yerbas de U.^{na} Anton y la Isla, y observando no
hay licitadores, tal vez por parecer excesivo el

95
prejuicio de mil reales que se le habia fijado, se
 acuerda rebajarle a 'suscritos cuarenta reales, que
 se subaste el Domingo proximo anunciandose al
 publico hasta dicho dia.

Se vio la solicitud de Esteban Torres, que pide se
 admita a uno de sus cuatro hijos en la Escuela p^{ca}.
 pues pobre como es no puede darle educacion, enterados
 se acordó que si hay plaza vacante se remita a la
 Escuela.

Se vio una solicitud de Domingo Garcia que pide
 se le releve del cargo de correr pliegos sin embargo
 sus caballer.ª pues tiene hecho contrato con d.^o Bernardo
 Pinto de correr el correo desde Macuina al Villar; ente
 rados se acordó que no siendo el expnente el contratista
 se repete al que lo es con la Maienda, y si el Domingo
 sufre algun perjuicio, le releve del Sr. Pinto, unico
 que se reconoce como exeuto de dicho cargo que levanta
 ra el Domingo, cuando por turno le corresponde
 Con lo cual se levanto la sesion, siendo estubo
 en ella corrido y acordado de que yo el Sr. de
 Ayuntamiento Certifico =

Juan Gomez

Blanco

José de la Calle

Juan Manuel Calvo

Esteban Calvo

Antonio Ramos

Salvador

José Benavente

Antonio Lucas

Silva

Juan José Moya

Esteban

Señon del 22 de
Octubre de 1866
D. Francisco Gomez Blasco
Antonio Ramos Salvador
Miguel Inigo Jerniz.
Jose Amador.
Gregorio Guizada
Juan Manuel Calvo.
Miguel Garcia Campo
Esteban Calvo.

En la Ciudad de Plasencia a veinte y dos
de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis
siendo las once de la mañana, se reunieron
en la sala de sesiones los Sres. del Ayuntam.
cuyos nombres se figuran al margen, con
objeto de celebrar sesion que dio principio
con la lectura del acta anterior, q. se aprobó.
Hallandose reunidos los cuatro Electores
Contribuy. ^{tes} a saber, por el primer Distrito D.
Eugenio Capitan y D. Rafael Garcia, y por

el segundo D. Pedro Mayoral y D. Varito Burqueño, el Sr.
Presidente dispuso pasasen a la sala de sesiones como se ve-
rifico y habiendo leído el art.º treinta y ocho de la Ley Municip.
y treinta y uno de su Reglam.º, debiéndose elegir nuevos Conce-
jales en las próximas Elecciones, se prepararon las papeletas p.
echar la suerte, y realizado todo resultó que el primer dis-
trito debe dar cinco concejales y cuatro el segundo. Con lo cual concluido
el objeto para q. habian sido convocados los Electores se retiraron
quedando el Ayuntamiento en sesion ordinaria.

Se dio cuenta de los informes que evacua el Regidor Sindico en
las cuentas del Sr. Alcalde y en la del Deposit.º Municip.º correspond.
al bienio de ampliacion aligeracio del presup.º de 1865 al 66, y no
encontrando reparo alg.º que ponerlas al Ayuntam.º las aprobó acor-
dando que a iguales fines se remitan con los duplicados al Sr.
Gobernador Civil de la Prov.º

Con lo cual se dio por terminada la sesion, siendo este
lo en ella ocurrido y acordado de que yo el Sr.º de Ay.º artificio:

Antonio Ramos
Salvador
Gomez Blasco
Miguel Inigo
Jerniz
Jose Amador
Gregorio Guizada
Miguel Garcia
Juan Manuel Calvo
Francisco Inigo
Atorgo
Esteban Calvo

Session del 11 de En la Ciudad de Plasencia a once de
Diciembre de 1866 Diciembre de mil ochocientos sesenta

D. Francisco Gomer Blanco y sei,	siendo las once de la mañana
Antonio Ramos Salvador	se reunieron en la sala de sesiones
Juan Antonio Lopez	los Sres. que componen el Ayuntamiento
José de la Calle	y cuyos nombres al margen figuran con
José Amador	objeto de celebrar session q. dio prin-
Ant. Lucas Silva.	cipio con la lectura del acta anterior
Gregorio Lujada.	que quedo aprobada.

Se dio cuenta de la obligacion otorgada entre el
Diputado Provincial por este Partido y el Director de los
Establecimientos de Beneficencia Priv., por la que a-
parece se ceden los locales del Hospicio para las Es-
cuelas por espacio de diez años, satisfaciendo en cada
uno cinco reales por via de limosna; enterados se
acordo archivar la obligacion y que se den gracias al
Sr. Diputado Priv. por el interes y acierto con que ha
manejado este negocio en beneficio de la poblacion.

Se vio una solicitud del Mayordomo del Granero
de Sabradores que dice piensan construir una pared
para seguridad y seguridad de las reses, y pedia que
aprobada la determinacion, una Comision del Ayunta-
miento se sirva acompañarlos para practicar los
delineos necesarios; enterados se acordo que una Co-
mision compuesta de los Sres. Calle, Lopez y Silva
se enteren de este negociado, y en su caso concurren
al delineo o delineos necesarios para que lleven
a efecto el proyecto de pared de seguridad.

Se vio una solicitud de D.ª Tomasa Barrado
que hace presente la imposibilidad en que se
encuentra su casa para alojar un comandante q.
es la calificacion que se la ha hecho, cuya imposibili-
dad ha producido disgusto y cuestiones con los alojados;



autorados se acordó no acceder a la petición, pues la expone por su situación financiera está en posición para levantar la carga del alojamiento de un Comandante, pues si su casa no es capaz debe buscar local y menaje proporcionado a la clase.

El Sr. Regidor Sindico expone verbalmente su informe con vista de la solicitud de D. Benigno Garcia Martin Profesor de Veterinaria de 1.ª clase que pedia se le nombrara Inspector de Carnes en conformidad con lo prevenido por R.º Orden de Sevilla y uno de Mayo de 1866, y conf.º el Ayuntamiento con el parecer del Sr. Sindico, acuerda se consulte con el Sr. Gobernador Civil, si desempeñada esta plaza hace años por un Albeiter q.º no ha dado motivo de queja en el desempeño de su cometido; se está en el caso de destituirle para dar la plaza al Veterinario.

Se vio una solicitud de Roberto del Rio q.º pide se le tomen quinientos y tantos caños q.º preventivamente tiene hechos de los anchos, pues eran necesarios para la obra que se proyectó de nuevo acueducto hasta la esquina de la casa de D. Jose Vera, y no se le han gastado por convenir otros mejor mas pequeños, pero que se ha quedado con ellos, y su importe le hace falta para el pago de contribuciones y otras necesidades suyas; autorados y despues de

dir a los Vñs. Comisionados que manifestaron no hubo
contrato alguno, mas que respecto el diametro gene-
ro y largo de los caños que se tomaren y precio, ha-
biéndose gastado al mismo Noventa otros caños para
acueducto que no se pensó hacer, y otro que en la ac-
tualidad se construya; con lo cual y aun en todo even-
to de haberse hecho el contrato que dice estaria en
demasia indemnizado, no puede sucedere a lo q. se pide,
si bien el Municipio en sus obras sucesivas los tomara
cuando aquellas se construyan.

Con lo cual se dio por terminada la sesion
dado esto lo en ella ocurrido y acordado de que yo. el
Vñs. de Ayuntamiento Certifico—

Juan Gomez

Blanco

Juan Ant. Lopez

Ant.º Ramos

Salvador

Antonio Lucas

Silva

Gregorio Guajada

Jos. Amador

Jos. Rafael

Juanito Jim. Alvarado

Vision del 26 de / en la ciudad de Plasencia a veinte
Diciembre del 86 / y seis de Diciembre de mil ochocientos

D. Francisco Gomez Blanco
Miguel Grigo
Juan Antonio Lopez
Jos. Amador
Juan Manuel Calvo.
Ant.º Lucas Silva.
Gregorio Guajada
Miguel Garcia Campo.
Jesuan Calvo,

seis de Diciembre de mil ochocientos
sesenta y seis, siendo las once de la ma-
ñana, se reunieron en la sala de sesiones
los Vñs. del Ayuntamiento cuyos nombres se
figuran al margen con objeto de ce-
lebrar sesion que dio principio con
la lectura del acta anterior que queda

Aprobada.

El Recaudador de los D^{os}. de Consumos, presenta una cuenta de los gastos acordados por el Ayuntam^{to} para pago de Guardas Rurales, pasante de una de las Escuelas y varias obras públicas, importante todo nueve mil setecientos noventa y seis reales, treinta y nueve céntimos; examinados en el acto todos los documentos que se acompañan se aprobó por unanimidad, acordando, Primero Que se dé al Recaudador un documento para que le sirva de abono en su cuenta general, y Segundo q^{ue} esta cuenta se archive, quedando a disposición del Ayuntamiento entrante confrontar las partidas de data con el resultado de la cuenta.

El Ayuntam^{to} se ocupó en la manera con q^{ue} se distribuiría el premio de recaudación de los D^{os}. de Consumos, en 1866 y no siendo todos los M^{es}. Concejales de un mismo parecer, cada cual expuso su voto y voluntad, a saber: los M^{es}. Blasco, Loper, Amador y Villanueva según referencia del M^o. Loper opinan por que la parte que les corresponda la distribuya el Sr. Alcalde y Loper como gratificaciones a las personas que juzguen oportuno; el M^o. D. Esteban Calvo decía que la mitad de su acción se aplique también a gratificaciones, reservándose también la otra mitad; los M^{es}. D. Juan Calvo y D. Lucas Silva aplican al Asilo de Mendicidad sus respectivas acciones, y los M^{es}. Puga, Quijada y Campo se reservan las suyas respectivas, quedando al Sr. Alcalde encargado de indagar de los

des. que faltan lo que quieran hacer de sus acciones
con lo cual se dio por terminada la sesion, siendo
esto lo en ella corrido y acordado de J. y o el Secret.
de J. y o Certifico:

Francisco Hernandez Miguel Trigo
Plano y Fernandez

Antoni Lucas
Silva

Juan Manuel Calvo

Diego Amador
Gago Guiza

Miguel Garcia

Juan Manuel Calvo

Alfonso Calvo

me
to
up

18